

## ANEXO I

### CONDICIONES FINALES

#### DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN

1ª Emisión de Bonos Simples Banca March S.A., noviembre 2017

200.000.000 euros

Emitida bajo el Folleto Base de Valores de Renta Fija y Valores estructurados, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 13 de julio de 2017:

---

Se advierte que:

- a) Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto de Base<sup>1</sup> y el suplemento o suplementos<sup>2</sup> al mismo que pudieran publicarse.
- b) El Folleto de Base y su suplemento o suplementos están publicados en las páginas web del Emisor ([www.bancamarch.es](http://www.bancamarch.es)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Directiva 2003/71/CE.
- c) A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales y sus suplementos.

#### 1. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por BANCA MARCH, S.A. con domicilio social en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8, con N.I.F. A-07004021 (en adelante, el “Emisor” o la “Entidad Emisora”).

D. FRANCISCO JAVIER ESCRIBANO MENA, en virtud de los poderes otorgados por el Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2017, al amparo asimismo de la Junta General Ordinaria celebrada con la misma fecha, en nombre y representación de BANCA MARCH, S.A. (en adelante también BANCA MARCH, S.A.), con domicilio profesional en Palma de Mallorca, en la Avda. Alejandro Rosselló, nº 8, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en estas Condiciones Finales.

D.FRANCISCO JAVIER ESCRIBANO declara que, a su entender, las informaciones contenidas en las siguientes Condiciones Finales son conformes a la realidad y no se omite ningún hecho que, por su naturaleza, pudiera alterar su alcance.

Se nombra Comisario del Sindicato a BONDHOLDERS S.L., sociedad representada por D. JUAN CARLOS PERLAZA, quién, en su calidad de administrador único, comparece a los solos efectos de aceptar el cargo de Comisario del Sindicato. BONDHOLDERS, S.L. tendrá las facultades que le atribuyen los Estatutos incluidos en el epígrafe 4.10 del Folleto de Base.

---

<sup>1</sup> El Folleto de Base incorpora por referencia el Documento de Registro del Emisor inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de marzo de 2017.

<sup>2</sup> A fecha de la presentes Condiciones Finales no se han publicado suplementos al Folleto de Base

## 2. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

### -TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICOS DE LA EMISIÓN -

#### 1. Naturaleza y denominación de los valores:

- 1ª Emisión de Bonos Simples BANCA MARCH S.A., noviembre 2017
- Código ISIN: ES0313040034
- La presente emisión podrá ser fungible con otra u otras futuras emisiones de similares características
- Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta cuyo registro contable será gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. Unipersonal (IBERCLEAR), con domicilio social en la pala de la Lealtad 1, Madrid, junto con sus entidades participantes.

#### 2. Divisa de la emisión: Euros

#### 3. Importe nominal y efectivo de la emisión:

- Nominal: 200.000.000 euros
- Efectivo: 200.000.000 euros

#### 4. Importe nominal y efectivo de los valores:

- Nominal unitario: 100.000 euros
- Número de valores: 2.000 bonos
- Precio de la emisión: 100%
- Efectivo inicial: 100.000 euros

#### 5. Fecha de Emisión/Desembolso: 1 de noviembre de 2017

#### 6. Fecha de Vencimiento: 2 de Noviembre de 2021

#### 7. Tipo de interés fijo: N/A

#### 8. Tipo de interés fijo actualizable: N/A

#### 9. Tipo de interés variable:

- Tipo de interés de referencia: EURIBOR 12m, pagadero anualmente
- Tipo de subyacente: *Euribor 12 meses (Euro Interbank Offer Rate plazo 12 meses)*
- Se puede obtener información del subyacente en las páginas web del Banco de España, en la web de European Central Bank, en Reuters (Euribor01) o en Bloomberg (Código EUR012M Index)
- Fórmula de cálculo:

$$C = N * i * \frac{d}{Base}$$

Donde:

C = importe bruto del cupón periódico

N = nominal del valor

i = tipo de interés nominal anual expresado en términos porcentuales

d = días transcurridos entre las fecha de inicio del periodo de devengo de interés y la fecha de pago del cupón correspondiente, computándose tales días de acuerdo con la base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles aplicable

Base = base de cálculo que se utilice para cada emisión, indicando el número de días en que se divide el año a efectos de cálculo de intereses en base anual

- Margen aplicable: 0%
- Fechas de determinación del tipo de interés aplicable:
  - 27 de Octubre de 2017
  - 29 de octubre de 2018
  - 29 de octubre de 2019
  - 29 de octubre de 2020
- Especificaciones de redondeo: Redondeo al tercer decimal
- Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/365
- Convención día hábil: En el caso de que alguna de las fechas se declarara como día inhábil, se tomará el primer día hábil inmediatamente posterior.
- Fecha de inicio de devengo de intereses: 1 de noviembre de 2017
- Fechas de pago de los cupones:
  - 31 de octubre de 2018
  - 31 de octubre de 2019
  - 30 de octubre de 2020
  - 2 de noviembre de 2021
- Tipo mínimo: 0,10%
- Tipo máximo: 3,00%
- Procedimiento para la publicación de fijación de nuevos tipos de interés: El Euribor 12 meses se tomará de la pantalla de Reuters Euribor01 a las 11:00 en cada fecha de determinación. En caso de que el Euribor12 no fuera publicado en la pantalla Euribor01 se aplicará lo dispuesto en las "2006 ISDA Definitions".
- 

10. Tipo de interés indexado: N/A

11. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N/A

12. Cupón cero: N/A

13. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada: N/A

14. Fecha de amortización final y sistema de amortización:

- Fecha de vencimiento: *2 de noviembre de 2021*
- Precio de amortización final: *100% sobre el nominal*
- Estructura de amortización final y su explicación: *N/A*

15. Activos de sustitución y/o derivados financieros vinculados: N/A

16. TIR para el Tomador de los Valores: dada la variedad de escenarios por tener un cupón flotante, se indica TIR Máxima y Mínima a vencimiento:

- TIR Mínima 0,100%
- TIR Máxima 2,999%

17. Representación de los inversores:

- Constitución del Sindicato: Sí
- Identificación del Comisario y declaración sobre aceptación del cargo: BONDHOLDERS S.L., con domicilio en Av. de Francia, 17 A, 1 C.P. 46203, Valencia, y con N.I.F. B98604986, sociedad representada por D. JUAN CARLOS PERLAZA, en calidad de administrador único.

## -DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN-

18. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la emisión:

- Público en general, en concreto clientes profesionales, clientes de las áreas de Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca de empresas, Mayorista y clientes de Banca Corporativa de Banca March S.A. (La presente emisión no tiene la consideración de Oferta Pública por tener un importe de suscripción mínimo de 100.000 euros)

19. Importe de suscripción mínimo / máximo:

- Importe de suscripción mínimo: 100.000 euros
- Importe de suscripción máximo: 200.000.000 euros

20. Fecha / Periodo de solicitudes de suscripción:

- Desde el 16 de octubre hasta el 24 de octubre de 2017 inclusive

21. Plazos de Oferta Pública y descripción del proceso de solicitud: *N/A*

22. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: *N/A*

23. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de la solicitud: *N/A*

24. Métodos y plazos de pago y entrega de los valores: *N/A*

25. Publicación de resultados: *N/A*

26. Entidades Directoras: *N/A*

27. Entidades Aseguradoras: *N/A*

28. Entidades Colocadoras: *N/A*

29. Entidades Coordinadora: *N/A*

30. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: *N/A*

31. Restricciones a la venta o a la libre circulación de los valores:

- No existen

## -INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES-

32. Agente de Pagos:

- Banca March S.A.

33. Entidades depositarias:

- BANCO INVERSIS S.A., con domicilio en Ed. Plaza Aeropuerto, Avenida de la Hispanidad 6, 28042 Madrid

34. Agente de Cálculo:

- Banca March S.A.

35. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión:

- Target 2

36. Entidades de Liquidez: N/A

37. Liquidación de los valores: Iberclear

- Iberclear.

**-OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE-**

38. Acuerdo de la emisión: los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2017.
- Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de mayo de 2017.
- Acuerdo Comité de Dirección de 10 de octubre de 2017

39. Rating de la emisión:

- La presente emisión no ha sido calificada por ninguna agencia de calificación crediticia.

40. Gastos de la emisión/admisión a cotización:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
CNMV: supervisión de la admisión	Según resulte de aplicación conforme a las tarifas 1.3.1 y 1.3.2 de la Ley 16/2014 de 30 septiembre de tasas CNMV*
AIAF: Admisión a Cotización	10.000 euros
IBERCLEAR	1.500 euros
Comisiones de Aseguramiento y Colocación (sólo en caso de Oferta Pública)	N/A
Otros (Publicidad, gastos legales, etc..)	0 euros
<b>TOTAL**</b>	<b>11.500euros</b>

\* Tarifa 1.3.1 (0.01% mínimo 3.000€ y máximo 60.000,00€

\*\* A este importe habría que sumarle el importe resultante de las tasas de supervisión de admisión de la CNMV

**-OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL-**

41. Disposiciones adicionales.

42. Ejemplos: Suponiendo que el inversor realiza una inversión de 100.000 euros de Importe Nominal, se analizan los siguientes casos.

- a. Suponiendo que en todas las fechas de determinación del tipo de interés aplicable, el tipo de interés de referencia se encontrase por debajo de 0,10%, el inversor recibirá una remuneración en forma de cupón de 99,72 euros en la primera fecha de pago, 100 euros en la segunda fecha de pago, 100 euros en la tercera fecha de pago y 100,82 euros en la cuarta y última fecha de pago; además del 100% de Nominal a vencimiento, lo que supone una TIR a vencimiento de 0,100% (TIR mínima a vencimiento).
- b. Suponiendo que en todas las fechas de determinación del tipo de interés aplicable, el tipo de interés de referencia se encontrase por encima de 3,00%, el inversor recibirá una

remuneración en forma de cupón de 2.991,78 euros en la primera fecha de pago, 3.000 euros en la segunda fecha de pago, 3.000 euros en la tercera fecha de pago y 3.024,6 euros en la cuarta y última fecha de pago; además del 100% de Nominal a vencimiento, lo que supone una TIR a vencimiento de 2,999% (TIR máxima a vencimiento).

- c. En cualquier otro caso, la TIR a vencimiento se calculará en función del cupón anual percibido por el inversor, siendo en cualquier caso 0,100% TIR mínima y 2,999% TIR máxima a vencimiento.

A modo de ejemplo se presentan diversos escenarios en el siguiente cuadro para una inversión de 100.000 euros. En todos ellos el inversor recibe el 100% del Nominal a vencimiento:

	Fecha de fijación de cupón	Referencia Euribor 12m	Fecha de pago de cupón	Cupón (%)	Cupón (Euros)	TIR a vencimiento
<b>Escenario 1</b>	27/10/2017	-0.17%	31/10/2018	0.10%	99.72 €	<b>0.1000%</b>
	29/10/2018	-0.10%	31/10/2019	0.10%	100.00 €	
	29/10/2019	-0.02%	30/10/2020	0.10%	100.00 €	
	29/10/2020	0.01%	02/11/2021	0.10%	100.82 €	
<b>Escenario 2</b>	27/10/2017	-0.17%	31/10/2018	0.10%	99.72 €	<b>0.3127%</b>
	29/10/2018	0.10%	31/10/2019	0.10%	100.00 €	
	29/10/2019	0.25%	30/10/2020	0.25%	250.00 €	
	29/10/2020	0.80%	02/11/2021	0.80%	806.58 €	
<b>Escenario 3</b>	27/10/2017	-0.17%	31/10/2018	0.10%	99.72 €	<b>2.2530%</b>
	29/10/2018	3.50%	31/10/2019	3.00%	3,000.00 €	
	29/10/2019	4.00%	30/10/2020	3.00%	3,000.00 €	
	29/10/2020	4.50%	02/11/2021	3.00%	3,024.66 €	

43. Tipo de remuneración de la provisión de fondos

- N/A

44. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Banca March

- AIAF Mercado de Renta Fija

45. Intereses particulares: N/A

46. Motivo de la emisión y destino de los ingresos: N/A

47. País/es donde tiene lugar la/s Oferta/s Pública/s: N/A

48. Mercado/s secundario/s donde se solicitará la admisión a cotización de los valores: España. Se solicitará la admisión a negociación de los valores objeto de emisión en AIAF Mercado de Renta Fija

BANCA MARCH, S.A.  
p.p.

Comisario del Sindicato